

ANEXO 2 – RETO N°1

“CONSIGUE OTC PUNTOS CON LOS RETOS DE CANAL OTC”

RETO RECOMENDACIÓN

**Periodo promocional:** Sin perjuicio de lo estipulado en el punto 4 de las presentes bases, este reto tendrá su inicio el 15 de septiembre de 2022 y su finalización el 15 de noviembre de 2022.

**Participantes:** Podrán participar únicamente personal que trabaje en las farmacias, es decir, empleados.

**Dinámica del reto:** Realizar una foto del ticket de venta o extraer el report de ventas donde este reflejado la venta de los productos de la promoción AQUORAL, DORMINATUR, DORMICALM, TRIPTOMAX o TRIPTOMAX BALANCE, detallados en la tabla adjunta.

Un ticket o reporte de venta sólo podrá ser utilizado una vez, independientemente de los productos promocionados que haya en él.

En caso de que le sea requerido por ESTEVE, el participante deberá enviar el original del ticket o reporte de ventas de la participación dentro de los 15 días siguientes desde que le fue solicitado. La conservación del documento y su envío y remisión se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del Participante.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos solicitados fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, ESTEVE podrá no otorgar el Premio en su caso.

Entrar en [www.canalotc.com](http://www.canalotc.com) y registrarse en el formulario habilitado al efecto durante el Periodo Promocional con todos los datos obligatorios solicitados, seleccionar el reto de recomendación. Una vez allí participará subiendo los justificantes de venta y obtendrá OTC puntos, según la tabla adjunta.

**OTC puntos:** Los OTC puntos a los que da derecho cada venta realizada son los especificados en la siguiente tabla:

GAMA	Producto	EAN 13	C.Nacional	OTC puntos otorgados
SUEÑO	DORMINATUR COMPRIMIDOS	847000 180900 1	180900	1 OTC punto
SUEÑO	DORMINATUR GUMMIES	847000 184701 0	184701	1 OTC punto
SUEÑO	DORMICALM COMPRIMIDOS	847000 196838 8	196838	1 OTC punto
SUEÑO	DORMINATUR TRIPLEACCIÓN COMPRIMIDOS	8470002077645	207764	1 OTC punto
OFTA	AQUORAL MONÓDOSIS	847000 264662 9	264662	1 OTC punto

*Saraf*

OFTA	AQUORAL MULTIDOSIS	847000 174189 9	174189	<b>1 OTCpunto</b>
ÁNIMO	TRIPTOMAX	847000 167306 0	167306	<b>1 OTCpunto</b>
ÁNIMO	TRIPTOMAX BALANCE	847000 202729 9	202729	<b>1 OTCpunto</b>

ESTEVE se reserva el derecho a modificar, cancelar o alargar la presente promoción. En caso de que así ocurra, no se podrán modificar los OTCpuntos obtenidos por los participantes con carácter retroactivo.

La promoción está limitada a un máximo de 50 OTCpuntos por participante, que serán 5 tarjetas regalo digital Click&Gift.

Este reto queda limitado a 30.000 OTCpuntos por el total de participantes, en caso de alcanzar esta limitación antes del 15 de noviembre de 2022 el reto se dará por finalizado, indicándolo en la web [www.canalotc.com](http://www.canalotc.com).

En Barcelona, a 15 de septiembre de 2022

ANEXO 2 – RETO N°2

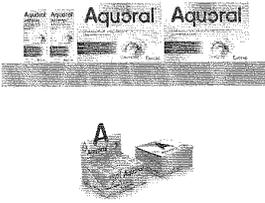
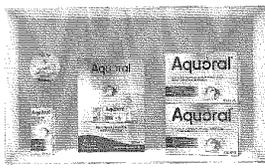
“CONSIGUE OTC PUNTOS CON LOS RETOS DE CANAL OTC”

RETO VISIBILIDAD AQUORAL

**Periodo promocional:** Sin perjuicio de lo estipulado en el punto 4 de las presentes bases, este reto tendrá su inicio el 15 de septiembre de 2022 y su finalización el 15 de noviembre de 2022.

**Participantes:** Podrán participar únicamente personal que trabaje en las farmacias, es decir, empleados.

**Dinámica del reto:** Realizar una foto con calidad suficiente para visualizar el material de comunicación expuesto en la farmacia, material detallado en la tabla adjunta, y subirlo a la web CanalOTC para su revisión.

GAMA	MATERIAL	FOTO	OTC PUNTOS
AQUORAL	LINEAL AQUORAL CON UN MÍNIMO DE: 2 PHACING AQUORAL MONODISIS Y 2 PHACING AQUORAL MULTIDOSIS O CAJA DISPLAY		2 OTCPUNTOS
	COLOCACIÓN DE MÍNIMO 3 ELEMENTOS DEL KIT ESCAPARATE AQUORAL (VINOLO, PEANA, 1 FICTICIO MULTIDOSIS, 2 FICTICIOS MONODOSIS)		3 OTC PUNTOS

Sawal

Una misma foto podrá ser utilizada una única vez, independientemente del usuario que reporte la imagen del material de comunicación expuesto. Cada miembro de CanalOTC que trabaje en la farmacia en la que está expuesto este material podrá subir una única foto de cada elemento descrito en la tabla anterior.

El equipo comercial de ESTEVE podrá verificar en cualquier momento a lo largo del periodo durante el que este reto este activo que el material fotografiado y reportado está realmente expuesto. En caso contrario el participante que haya reportado la imagen podrá perder los OTCpuntos obtenidos con este reto. La conservación y exposición del material expuesto se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del Participante.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos solicitados fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, ESTEVE podrá no otorgar el Premio en su caso.

Entrar en [www.canalotc.com](http://www.canalotc.com) y registrarse en el formulario habilitado al efecto durante el Período Promocional con todos los datos obligatorios solicitados, seleccionar el reto de visibilidad. Una vez allí participará subiendo los justificantes de haber cumplido con el reto y obtendrá OTCpuntos, según la tabla adjunta.

Únicamente se podrá participar una vez por usuario, independientemente de si sube una o las dos fotos que dan derecho a la consecución del reto y por tanto a la obtención de los OTCpuntos ofertados.

**OTCpuntos:** Los OTCpuntos a los que da derecho cada imagen reportada son los especificados en la siguiente tabla:

GAMA	Producto	OTCpuntos otorgados
AQUORAL	LINEAL 4 PHACINGS (2 AQ MONO, 2 AQ MULTI)	2 OTCpunto
AQUORAL	CAJA DISPLAY	2 OTCpunto
AQUORAL	KIT ESCAPARATE	3 OTCpunto

ESTEVE se reserva el derecho a modificar, cancelar o alargar la presente promoción. En caso de que así ocurra, no se podrán modificar los OTCpuntos obtenidos por los participantes con carácter retroactivo.

La promoción está limitada a un máximo de 10 OTCpuntos por participante.

Este reto queda limitado a 30.000 OTCpuntos por el total de participantes, en caso de alcanzar esta limitación antes del 15 de noviembre de 2022 el reto se dará por finalizado, indicándolo en la web [www.canalotc.com](http://www.canalotc.com).

En Barcelona, a 15 de septiembre de 2022

ANEXO 2 – RETO N°2

“CONSIGUE OTCPUNTOS CON LOS RETOS DE CANAL OTC”

RETO VISIBILIDAD DORMINATUR

**Periodo promocional:** Sin perjuicio de lo estipulado en el punto 4 de las presentes bases, este reto tendrá su inicio el 15 de septiembre de 2022 y su finalización el 15 de octubre de 2022.

**Participantes:** Podrán participar únicamente personal que trabaje en las farmacias, es decir, empleados.

**Dinámica del reto:** Realizar una foto con calidad suficiente para visualizar el material de comunicación expuesto en la farmacia, material detallado en la tabla adjunta, y subirlo a la web CanalOTC para su revisión.

GAMA	MATERIAL	FOTO	OTC PUNTOS
DORMINATUR	FLOORSTAND DORMINATUR GAMA		3 OTCPUNTOS
	EXPOSITOR SOBREMESA DORMINATUR		2 OTCPUNTOS

Una misma foto podrá ser utilizada una única vez, independientemente del usuario que reporte la imagen del material de comunicación expuesto. Cada miembro de CanalOTC que trabaje en la farmacia en la que está expuesto este material podrá subir una única foto de cada elemento descrito en la tabla anterior.

Sara

El equipo comercial de ESTEVE podrá verificar en cualquier momento a lo largo del periodo durante el que este reto este activo que el material fotografiado y reportado está realmente expuesto. En caso contrario el participante que haya reportado la imagen podrá perder los OTCpuntos obtenidos con este reto. La conservación y exposición del material expuesto se realiza bajo la responsabilidad exclusiva del Participante.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos solicitados fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, ESTEVE podrá no otorgar el Premio en su caso.

Entrar en [www.canalotc.com](http://www.canalotc.com) y registrarse en el formulario habilitado al efecto durante el Período Promocional con todos los datos obligatorios solicitados, seleccionar el reto de visibilidad. Una vez allí participará subiendo los justificantes de haber cumplido con el reto y obtendrá OTCpuntos, según la tabla adjunta.

Únicamente se podrá participar una vez por usuario, independientemente de si sube una o las dos fotos que dan derecho a la consecución del reto y por tanto a la obtención de los OTCpuntos ofertados.

**OTCpuntos:** Los OTCpuntos a los que da derecho cada imagen reportada son los especificados en la siguiente tabla:

<b>GAMA</b>	<b>Producto</b>	<b>OTCpuntos otorgados</b>
DORMINATUR	FLOORSTAND DE GAMA	<b>3 OTCpunto</b>
DORMINATUR	EXPOSITOR DE SOBREMESA	<b>2 OTCpunto</b>

ESTEVE se reserva el derecho a modificar, cancelar o alargar la presente promoción. En caso de que así ocurra, no se podrán modificar los OTCpuntos obtenidos por los participantes con carácter retroactivo.

La promoción está limitada a un máximo de 10 OTCpuntos por participante.

Este reto queda limitado a 30.000 OTCpuntos por el total de participantes, en caso de alcanzar esta limitación antes del 15 de octubre de 2022 el reto se dará por finalizado, indicándolo en la web [www.canalotc.com](http://www.canalotc.com).

En Barcelona, a 15 de septiembre de 2022